



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

Martes, 27 de abril del 2021

I) **ESTUDIO DE EXPEDIENTES:**

1) **ESTUDIO DE SENTENCIAS:**

1a) Causa N° 12/2/16 caratulada: “**Abog. BLANCA BÁEZ, Jueza Penal de Garantías N° 02 de la ciudad de Caacupé, Circunscripción Judicial de Cordillera s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “GUSTAVO ALFONSO S/ LESIÓN DE CONFIANZA”.

Los miembros Manuel Ramírez Candia, Mónica Seifart, Hernán Rivas, Jorge Bogarin, y Fernando Silva Facetti votaron por la absolución.

La ministra Gladys Bareiro de Mónica voto por la sanción de apercibimiento.

El Jurado resuelve por mayoría de votos **ABSOLVER** a la jueza.

1b) Causa N° 05/2020 caratulada: “**Abg. MANUEL FERNÁNDEZ ARCE, Juez Penal de Garantías de feria de la ciudad de Capitán Bado, Circunscripción Judicial de Amambay s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ MARCOS PAULO VALDEZ Y OTROS S/ VIOLACIÓN A LA LEY N° 4036/10”.

La ministra Gladys Bareiro de Mónica se inhibio de entender la causa.

El ministro Cesar Garay Zucolillo, comunico su inasistencia a la sesión.

El Jurado resuelve **REMOVER** de sus funciones al juez.

2) **ESTUDIO DE CANCELACIÓN:**

2a) Causa N° 231/18 caratulada: “**Manuel López Ramírez c/ Abg. DORA ELVA LÓPEZ DE DOMÍNGUEZ, Jueza de Primera Instancia del 1° Turno del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyju, Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Denuncia**”.

Expediente caratulado: “K. A. L. S. S/ RESTITUCIÓN”.

Por Resolución N° 8601 de fecha 17 de febrero de 2021, la Excma. Corte Suprema de Justicia resolvió aceptar la renuncia presentada por la Abg. Dora Elva López de Domínguez, y declarar vacante el cargo de Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia, Circunscripción Judicial de San Pedro.-

El Jurado resuelve por unanimidad de los presentes **CANCELAR** ya que la jueza carece de calidad exigida por la Ley para ser juzgada por este órgano.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

3) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

3a) Causa N° 229/2020 caratulada: “Georg Frederic Reyman c/ **Abg. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME**, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty, Circunscripción Judicial de Caazapá s/ Denuncia”.

Acumulada con:

Causa N° 318/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “ROBERTO DUARTE VÁZQUEZ C/ ROBERTO DANIEL BENÍTEZ BÁEZ S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE”.

Los miembros Manuel Ramírez Candia, Jorge Bogarin, Mónica Seifart, Gladys Bareiro de Módica, Fernando Silva Facetti votaron por el enjuiciamiento sin suspensión.

El miembro Hernán Rivas voto por el rechazo de la denuncia.

El Jurado resuelve:

- 1- **ACUMULAR** las causas.
- 2- **ENJUICIAR SIN SUSPENSIÓN** preventiva de funciones del juez.
- 3- Fiscal acusador designado Abg. Alejandra Benítez.

3b) Causa N° 109/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los votos **ARCHIVAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones de la **ABG. SOLEDAD GONZALEZ**, Agente Fiscal de la Unidad N° 01 de la Ciudad de Itaugua, Departamento Central, en el marco de la tramitación de los expedientes caratulados: “VIDAL OCAMPOS BERNAL S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS”; “MARIO DANIEL ESTIGARRIBIA ALVARENGA S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS”.

3c) Causa N° 126/18 caratulada: “Aníbal Olivera c/ **Abg. HERNAN GALEANO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal Especializada en Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por mayoría **RECHAZAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: “PERSONAS INNOMINADAS S/ LAVADO DE DINERO Y OTROS”.

3d) Causa N° 37/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

Acumulada con:

Causa N° 128/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “ARISTIDES MORALES S/ APROPIACIÓN - DESESTIMACIÓN”.

El Jurado resuelve por unanimidad:

- 1- **CANCELAR** la causa en relación al Abg. **OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ**.
- 2- **ARCHIVAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones de la **Abg. ESMILDA ALVAREZ**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 03 de la Fiscalía Barrial N° 01, Sede Fiscal de Capital en el marco de la tramitación de las causas.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

3e) Causa N° 225/19 caratulada: “Santiago Martínez c/ Abg. LUCRECIO CABRERA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Curuguaty, Sede Fiscal del Departamento de Canindeyú s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: “INVESTIGACIÓN FISCAL S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE EXACCIÓN, ESTAFA, ASOCIACIÓN CRIMINAL Y LESIÓN DE CONFIANZA”.

3f) Causa N° 250/19 caratulada: “Abg. Robin David Miranda Azuaga c/ Abgs. JENNIFER INSFRÁN MORÁN, Jueza Penal de Garantías N° 01 de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central; y, FÁTIMA VILLASBOA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 06 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad:

- 1- **RECHAZAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: “MIRIAN MARLENE ARECO PEREIRA S/ LESIÓN DE CONFIANZA Y OTROS”.
- 2- **CANCELAR** la causa en relación al **ABG. RICARDO MERLO**

3g) Causa N° 56/18 caratulada: “Partido Liberal Radical Auténtico c/ Abgs. HERMES MEDINA OVIEDO, MARÍA DALILA LEIVA CUEVA y JOSÉ MARIA SALINAS RIVEROS, Miembros de la Primera Sala del Tribunal Electoral de la Circunscripción Electoral de Capital s/ Denuncia”.

El ministro Alberto Joaquín Martínez Simón votó por el enjuiciamiento sin suspensión.

Los miembros Jorge Bogarin, Mónica Seifart, Hernán Rivas, Juan Silvino Acosta, Fernando Silva Facetti votaron por el rechazo de la denuncia

El Jurado resuelve por mayoría **RECHAZAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación de los expedientes caratulados: “IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR RICARDO HERMANN PANKOW – CANDIDATO A DIPUTADO POR CAPITAL POR EL MOVIMIENTO CRUZADA NACIONAL C/ LAS CANDIDATURAS DE LOS SEÑORES HORACIO CARTES Y NICANOR DUARTE FRUTOS, POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, Y FERNANDO LUGO POR LA CONCERTACIÓN NACIONAL FRENTE GUAZÚ, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 22/04/2018”.

3h) Causa N° 134/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

El Jurado resuelve por unanimidad **ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones de **Abg. LILIAN RUIZ FRANCO**, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad Fiscal N° 02 de la ciudad de San Estanislao en la tramitación del expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ RODRIGO ENCISO S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS EN UNIÓN”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

3i) Causa N° 195/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística “JUEZA SOBREESE A SANDRA MCLEOD Y APUNTA A NEGLIGENCIA DE LA FISCALÍA”.

El Jurado resuelve por unanimidad

- 1- **ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones de los **ABGS. MARIA DE FATIMA BURRÓ, OSMAR LEGAL, LUIS SAID, SUSI RIQUELME, CLAUDELINA CORVALAN, FRANCISCO CABRERA, NATALIA FUSTER, DIEGO ARZAMENDIA, RODRIGO ESTIGARRIBIA, MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ.**
- 2- **CANCELAR** la causa en relación a los **ABGS. RENÉ FERNANDEZ Y JOSEINA AGHEMO** por carecer de calidad para ser juzgado por este órgano.

3j) Causa N° 96/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “DEFENSOR DICE QUE POR UNA CONFUSIÓN UN HOMBRE ESTÁ PRESO HACE 9 MESES”.

El Jurado resuelve por unanimidad **ARCHIVAR** la causa puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones de **ABG. LISSA RUÍZ DÍAZ**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N°01 de la ciudad de Limpio en el marco de la tramitación de la causa.

3k) Causa N° 317/2020 caratulada: “Abgs. Eduardo Santiago Ramírez Torales, Helio Rene Arce Cabanhas, Abel Ríos Morel y Rober Hugo Sánchez C. c/ **Abg. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay s/ Denuncia**”.

El Jurado resuelve por unanimidad **ENJUICIAR SIN SUSPENSIÓN** preventiva de funciones del juez en la tramitación de los expedientes caratulados: “BLANCA BEATRIZ CRISTALDO OLMEDO C/ LA SUCESIÓN DE JULIO CÉSAR ORTIZ DUARTE S/ RECONOCIMIENTO DE SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS”; y, “JULIO CÉSAR ORTIZ DUARTE S/ SUCESIÓN”.

3l) Causa N° 215/2020 caratulada: “Eva Violeta Zárate Sotelo c/ **Abg. CÉSAR MANUEL GODOY MORALES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia**”.

El Jurado resuelve por mayoría **RECHAZAR** la denuncia puesto que no surgen elementos de sospecha de causal de mal desempeño de funciones, en el marco de la tramitación del expediente caratulado: “YEHIA AHMAD JOMAA C/ PORFIRIO TESTTA MOREL S/ COBRO DE GUARANÍES”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.